



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DIA 04 DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

En el Salón de Sesiones, siendo las 18:00 horas del día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, se reúne la Junta Vecinal de la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçin, en primera convocatoria, para celebrar Sesión Ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Resolución de la Presidencia a la que concurren los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a M^a Nieves Mendoza Mancheño (PSOE-A)

VOCALES:

D^a. Cristobalina Borrego Ferrer (PP)

D. Ramón Lirio Hurtado (PP)

D^a Dolores Joya Medina (PSOE-A)

D^a. M^a José Capote García (PSOE-A)

D. Antonio Menacho Romero (PSOE-A)

D. Salvador Ruiz García (PSOE-A)

D. Benjamín Guerrero Sierra (PSOE-A)

Asiste público a la Sesión.

Asiste como Secretario de la Corporación, D. Javier Alfonso Clavijo González.

Preside la Sesión, la Sra. Presidenta, D^a. M^a Nieves Mendoza Mancheño, que declara abierta la Sesión, una vez comprobado que existe quorum de asistencia necesario. Expone la Sra. Presidenta que la ausencia del Sr. Vocal D. Francisco Javier Romero Palacios es por motivos laborales que le han impedido asistir.

PRIMERO. - LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DE ACTA DE SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 11/04/2018.

Pregunta la Sra. Presidenta si hay algún miembro de la Junta que desee formular alguna alegación u objeción al borrador de las referidas actas. No habiendo manifestaciones al respecto, se procede a la aprobación de las actas por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO. – APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA LA LICITACION DEL BAR DEL CENTRO DE MAYORES Y APERTURA DE CONVOCATORIA

Toma la palabra la Sra. Presidenta, exponiendo a los miembros de la Junta Vecinal que, habiendo finalizado el periodo de explotación por el actual adjudicatario del Bar de Centro de Mayores, por parte de esta Entidad se han redactado las bases para proceder a la licitación del Bar de Centro de Mayores de titularidad municipal, así como procede a la apertura de la convocatoria para la presentación de ofertas por parte de aquellos que estén interesados en la citada explotación. Continúa exponiendo que, entre los criterios establecidos para la citada adjudicación, se ha primado principalmente en el importe de la oferta económica, atendiendo a la más ventajosa, así como la reducción de precios de los artículos estipulados en el Pliego de las consumiciones en el citado Bar para los mayores usuarios del Centro.

Pasándose a votación las Bases para licitación del Bar Centro de Mayores, así como la apertura de la convocatoria, se aprueba por unanimidad de los presentes.

TERCERO. – APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS BASES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DENTRO DEL PLAN DE COOPERACION LOCAL 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, exponiendo a los miembros de la Junta Vecinal que habiéndose aprobado por parte de la Excm. Diputación de Cádiz un nuevo Plan de Cooperación Local para el presente ejercicio 2018, al que esta Entidad se ha adherido, reseñar



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

que ha ascendido el importe de la ayuda que el citado programa supone, de tal modo que con la misma se podrán efectuar hasta 20 contrataciones de trabajadores, los cuales serán seleccionados según las bases que se traen a aprobación a la presente sesión, remitidas por parte de la Excm. Diputación según el orden de prelación establecidas en las mismas.

Pasándose a votación las bases sobre Baremo Objetivo para la Selección de Beneficiarios en el Plan Cooperación Local 2018, se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO. - APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ENCOMIENDA DE GESTION ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Y LA ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE GUADALCACIN, PARA LA TRAMITACION DE SOLICITUDES DE CERTIFICADOS ELECTRONICOS DE PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION, SEDE ELECTRONICA Y ACTUACION ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA O SELLO ELECTRONICO.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, exponiendo que estando tramitándose por parte de esta Entidad con la Excm. Diputación de Cádiz la implantación de la administración electrónica en esta Administración Pública, y siendo preciso para ello, según indicaciones de la Empresa Pública de Informática EPICSA de la Diputación la encomienda en la misma por parte de esta ELA de Guadalcaçin al objeto de tramitación de solicitudes de emisión, suspensión, cancelación de la suspensión y revocación de certificados electrónicos en el ámbito de la organización y funcionamiento de las administraciones públicas, así como el asesoramiento al personal de la ELA durante el proceso, se eleva por parte de la Presidencia de la ELA de Guadalcaçin propuesta a la Junta Vecinal para la aprobación de la encomienda de gestión entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Entidad Local Autónoma de Guadalcaçin para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico, autorizándose a la Sra. Presidenta a la firma de Convenio con la Excm. Diputación con la citada finalidad.

Pasándose a votación la encomienda de gestión entre la Excm. Diputación y la ELA para la tramitación de certificados electrónicos del personal, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico, se aprueba por unanimidad de los presentes.

QUINTO. - RATIFICACION, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA POR LA QUE SE PROCEDE A LA DENOMINACION DE LA SEDE ELECTRONICA DE LA E.L.A. DE GUADALCACIN.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, exponiendo que por parte de esta Presidencia, y en relación a los trabajos de implantación de la administración electrónica en esta Entidad, tal como se ha tratado en punto anterior, y por indicaciones de EPICSA, por parte de esta Presidencia se ha emitido Resolución al objeto de efectuar designación oficial como nombre de Sede electrónica de esta Entidad el siguiente **sede.guadalcaçin.es**, sometiéndose la citada resolución a ratificación por parte de la Junta Vecinal.

Pasándose a votación la ratificación de Resolución sobre designación oficial de nombre de sede electrónica de esta ELA de Guadalcaçin, se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEXTO. - DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS DESDE LA ULTIMA JUNTA VECINAL CELEBRADA.

En este punto se da cuenta a la Junta Vecinal de las Resoluciones dictadas por la Presidencia que se relaciona en los siguientes cuadros resumen:

CUADRO RESUMEN RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

NÚMERO	CONCEPTO
89	Convocatoria Junta Vecinal Ordinaria 11/04/18
90	Concesión licencia terraza a D. Francisco Javier Núñez Rosado
91	Concesión licencia veladores a D. Francisco Javier Núñez Rosado



E.L.A. GUADALCACÍN

Municipio de Jerez de la Frontera

SECRETARÍA- INTERVENCIÓN

92	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
93	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
94	Resolución ADO gastos suplidos revisión vehículo oficial matr. 4813- HVC Mª Nieves Mendoza Mancheño
95	Aprobación Expte. Modificación presupuestaria por Generación de crédito subv. Plan de Pobreza Energética 2.018
96	Aprobación R.E.C. nº 2-2018
97	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
98	Concesión licencia vado a D. Diego Sampalo Guerrero
99	Resolución ADO de la fra n.º 19/2018 de la Mercantil Pacheco Collado, S.L.
100	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
101	Resolución ADO de varias facturas
102	Ordenar la expedición de P.A.J. para Celebración XXXIV Carrera Popular de Guadalcaçín
103	Concesión de ayuda fondo asistencia social al trabajador Daniel Rosado Rosa
104	Resolución ADO indemnizaciones Vocales Febrero 2.018
105	Resolución ADO indemnizaciones Vocales Marzo 2.017
106	Resolución ADO factura nº 000001 de RAMÓN MARÍN ONTIVEROS
107	Concesión de ayuda fondo asistencia social al trabajador Julián Oslé Muñoz
108	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
109	Resolución ADO facturas de la Mercantil ENDESA mes de Enero 2.018
110	Resolución ADO facturas de la Mercantil ENDESA mes de Enero 2.018
111	Concesión de ayudas dentro del Plan Estratégico Provincial contra la Pobreza Energética varios vecinos
112	Resolución ADO facturas de la Mercantil ENDESA mes de Febrero 2.018
113	Resolución ADO de varias facturas
114	Aprobación contrataciones laborales Mayo 2.018
115	Aprobar el reconocimiento obligación nóminas de los haberes y retribuciones de personal Abril 2.018
116	Concesión licencia vado a Dña. Herminia Tejada Jiménez
117	Aprobación contrataciones laboral de Alejandra Berenjano Jiménez
118	Aprobación cto menor de servicio de instalación de red informática para el acondicionamiento del aula de Guadalinfo
119	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
120	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxxx
121	Resolución ADO de varias facturas
122	Concesión licencia terraza a D. Elías Palomino García
123	Concesión licencia veladores a D. Elías Palomino García
124	Concesión de ayudas dentro del Plan Estratégico Provincial contra la Pobreza Energética varios vecinos
125	Devolución parte de la subvención concedida para el proyecto "Algodoneras"



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

126	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxx
127	Concesión de ayuda benéfica a xxxxxxxxxxxxxxxx
128	Concesión licencia obra menor a D. José M ^a Cárdenas Candón
129	Concesión licencia obra menor a Dña. Cristina Segura Saborido
130	Concesión de ayudas dentro del Plan Estratégico Provincial contra la Pobreza Energética varios vecinos
131	Concesión de ayuda fondo asistencia social al trabajador Julián Oslé Muñoz
132	Aprobación contrataciones laborales Junio 2.018
133	Concesión licencia obra menor a D. José M ^a Cárdenas Candón
134	Concesión licencia veladores a D. Emilio Reguera Infante
135	Concesión licencia terraza a D. Emilio Reguera Infante
136	Concesión licencia terraza a D. Antonio González Gonzaga
137	Concesión licencia veladores a D. Antonio González Gonzaga
138	Aprobar el reconocimiento obligación nóminas de los haberes y retribuciones de personal Mayo 2.018

Interviene la Sra. Borrego en relación a las resoluciones que han podido examinar relativas a las ayudas benéficas, queriendo volver a incidir sobre determinadas ayudas que entienden no reúnen los requisitos para su concesión, ya que versan sobre adquisiciones de sofá, asistencias dentales, material escolar y otras, ya que consideran que las ayudas deberían ser de urgencia y comprobándose los ingresos y niveles de renta de los beneficiarios, y que los expedientes deberían ser informados por un trabajador social, por lo que valoran que la Presidencia debería establecer los criterios sociales para poder acceder a estas ayudas, y si no llamarlas de otra forma,

Responde la Sra. Presidenta sobre la situación, exponiendo que no puede ser más concreta sobre el tema de las ayudas dado que las mismas están protegidas por la protección de datos, pero que los expedientes se pueden comprobar si se ve legalmente el poder exhibir los expedientes a los Sres. Vocales, y que aunque algunas ayudas puedan parecer no ser de urgencia, realmente pueden llegar a serlo en caso de familias que incluso carecen de mobiliario en sus casas, y que para estas ayudas se les requiere a los solicitantes para que aporten 3 presupuestos y se les pide factura de lo adquirido con la ayuda concedida, y no consisten solo en ayudas alimentarias dado que para estas también esta Caritas, y también hay colaboraciones a través de la Iglesia. Continúa exponiendo que para tramitar las ayudas se les solicita toda la documentación, y en principio reúnen los requisitos, aprovechando para comunicar a los Sres. Vocales que por parte de la Excm. Diputación se ha concedido el que por esta ELA se pueda contar a partir de ahora con una Trabajadora Social, compartido con Nueva Jarilla, y que va a suponer poder contar por fin con la presencia más directa y constante y poder contar con informes de la citada trabajadora para evaluar los expedientes de carácter social que se tramitan en esta ELA.

SEPTIMO. - ASUNTOS DE URGENCIA

Expone la Sra. Presidenta que con carácter posterior a la convocatoria de la presente Sesión, se ha recibido en esta ELA de Guadalcaçin escrito de la Tenencia de Alcaldía de Sostenibilidad, Participación y Movilidad del Ayuntamiento de Jerez, sobre la necesidad de aprobación por parte de la Junta Vecinal de esta ELA de petición previa expresa ante el Ayuntamiento de Jerez para la encomienda de gestión del servicio de recogida de residuos, dando el improrrogable plazo de un mes para la aprobación del citado acuerdo, debido al próximo vencimiento del contrato actualmente vigente

Pasándose a votación sobre aprobación de inclusión en el Orden del día, se aprueba por unanimidad de los presentes.



E.L.A. GUADALCACIN

Municipio de Jerez de la Frontera
SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Continúa exponiendo la Sra. Presidenta que se trata de la aprobación de la petición previa expresa, para la encomienda del servicio de recogida de residuos en el Ayuntamiento de Jerez, y que ya en el momento procedimental oportuno se procederá a la formalización de dicho acuerdo mediante la redacción del oportuno instrumento jurídico o Convenio de Encomienda de Gestión.

Pasándose a votación sobre aprobación de petición previa expresa ante el Ayuntamiento de Jerez para la encomienda de gestión del servicio de recogida de residuos, se aprueba por unanimidad de los presentes.

OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene la Sra. Borrego planteando los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta sobre la obra acometida en el Parque Girón, la cual se contrató con la empresa Rhodas, y que posteriormente han visto trabajando en la misma a otra empresa.

Contesta la Presidenta y el Vocal Ruiz, exponiendo que el proyecto que en su momento se redactó para la reforma del citado Parque y cuya obra se adjudicó a la empresa Rhodas no era del todo completo, no incluyéndose en el mismo la ejecución de la instalación de albero y la colocación de acerado, por lo que ha habido que contratar esas obras complementarias a otras empresas, al objeto de culminar de forma eficaz el citado parque.

- Pregunta sobre la situación del saneamiento de Los Rabanitos y sobre los pozos.

Contesta el Vocal Ruiz que el proyecto se ha ejecutado, pero es una pena que en la adjudicación efectuada por la Excm. Diputación haya habido una baja de 8000 Euros, cuando lo preferible hubiera sido que se hubieran introducido mejoras por la empresa adjudicataria, y se hubiera ejecutado más obra.

La Sra. Presidenta agradece las intervenciones producidas, No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 18:40 horas, de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia de todo lo cual, como Secretario de la Corporación, DOY FE.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo.: Javier Alfonso Clavijo González